



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005467-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de campañas de sensibilización en materia de seguridad del patrimonio arqueológico de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de mayo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/005467, relativa a relación de campañas de sensibilización en materia de seguridad del patrimonio arqueológico de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de mayo de 2014. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0805467, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de campañas de sensibilización en materia de seguridad del patrimonio arqueológico de la Comunidad.

La Junta de Castilla y León viene realizando en los últimos años una intensa labor en materia de seguridad del patrimonio cultural de la Comunidad, adoptándose las siguientes medidas para sensibilizar en cuanto a su protección:

- Celebración de jornadas formativas impartidas por personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, dirigidas a los titulares y gestores inmediatos de los templos –párrocos, guardas de templos, etc.–, así como a personas destacadas del ámbito rural –alcaldes, concejales, asociaciones locales, etc.–. Estas jornadas se han celebrado en Burgo de Osma y Segovia.
- Participación activa en el Grupo de Trabajo de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.
- Constitución de los comités territoriales de seguridad de carácter tripartito –Junta de Castilla y León, Subdelegación del Gobierno y Diócesis– en Zamora, Segovia, Soria y Burgos. Próximamente se crearán en el resto de las provincias.



- Participación en el I Encuentro Profesional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, en el III Congreso Internacional de PROTECTURI y en el Congreso Internacional sobre seguridad en el Patrimonio Cultural.

Todas estas medidas están dando sus resultados, como se desprende de las declaraciones de los expertos en seguridad y protección, la Guardia Civil, que además de destacar la labor que la Junta de Castilla y León está realizando en la protección del patrimonio cultural, afirma que *Castilla y León es una Comunidad Autónoma segura en lo que a la protección del Patrimonio se refiere y que los delitos contra el patrimonio cultural en el medio rural, en provincias como Soria, se han reducido desde el año 2005 y la situación actual no es de alarma, pues en la actualidad sólo se producen delitos puntuales.*

Valladolid, 10 de junio de 2014.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,
Consejera.